

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 04

SESIÓN EXTRAORDINARIA

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Y si me permiten procedo a dar inicio a la sesión Extraordinaria 4, la cual ha sido convocada para dar inicio a la conclusión de la sesión Ordinaria de este día, luego entonces esta sesión se va a desahogar de manera presencial en la Sala de sesiones y aplican a la misma los avisos hechos por la Secretaría en cuanto al acompañamiento en modalidad virtual de la representación del Partido Político morena, en la persona del representante Andrés Norberto García Repper Favila. Señor Secretario, con esas puntualizaciones le solicito se sirva dar cuenta de la asistencia de las y los integrantes del Consejo General y en su caso, de la existencia del quórum respectivo. Por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Con relación al pase de lista de asistencia y en virtud de que nos encontramos presentes las mismas personas integrantes de este órgano electoral que han concurrido a la sesión Ordinaria que recién ha concluido, le informo que se encuentran presentes en esta sesión Extraordinaria de manera presencial: El Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales, dos consejeros electorales, así como seis representaciones de partidos políticos.

Asimismo, en la modalidad virtual asiste la representación del Partido morena. Por lo cual, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión Extraordinaria del Consejo General.

C. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ PRESENTE

C. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE

C. MARCIA LAURA GARZA ROBLES PRESENTE

C. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE

C. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTE

C. TEODORO MOLINA REYES
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTE

C. JORGE MARIO SOSA POHL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTE

C. ARCENIO ORTEGA LOZANO
PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTE

C. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PRESENTE

C. AGUSTÍN JAIME RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTE

C. ANDRÉS NORBERTO GARCÍA REPPER FAVILA
PARTIDO MORENA

PRESENTE

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Bien, habida cuenta de la existencia del quórum requerido para el desarrollo de la presente sesión Extraordinaria, siendo las doce horas con ocho minutos, declaro formalmente instalada la presente sesión 4 Extraordinaria.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo uno de Reglamento de Sesiones y Reuniones de los Consejos General, municipales y distritales del Instituto Electoral de Tamaulipas, les propongo señoras y señores integrantes del Consejo General, la dispensa de lectura del Orden del día así como el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con anticipación, al efecto le voy a pedir al señor Secretario se sirva someter a consideración la propuesta y sólo de no existir objeción por parte de las y los integrantes del Consejo General, proceder a tomar la votación por la aprobación de la misma. Adelante señor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Atendiendo la instrucción, se deja en este momento a la consideración de las señoras y señores integrantes de este Consejo General, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

Bien, no advierto manifestaciones al respecto, tampoco en la modalidad virtual por lo cual a continuación, solicito respetuosamente a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa se sirvan ser tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

Habiéndose tomado nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y

señores consejeros electorales respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre el contenido de éste.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del Acta de la presente sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.

Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado por la clave PSE-01/2024, instaurado en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas en el expediente TE-RDC-20/2023, así como de la denuncia interpuesta por Casandra Prisilla De los Santos Flores, en su carácter de Diputada integrante de la 65 Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en contra de los C.C. Félix Fernando García Aguiar y Luis René Cantú Galván, por la supuesta comisión de la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le pido podamos continuar si es tan amable, con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Previo a ello y habida cuenta que el documento motivo de esta sesión fue hecho del conocimiento de las personas integrantes de este Consejo General con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 30, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los consejos distritales y municipales de este Instituto, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente, ello con el propósito de evitar, de entrar directamente a la consideración del asunto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, en atención al planteamiento que nos formula, procederemos en igualdad de términos es decir, sírvase someterlo a

consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General y sólo si no existe objeción alguna tomar la votación por la aprobación de la dispensa que propone, adelante señor Secretario si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. En ese sentido, queda a la consideración de las personas integrantes de este Consejo, la dispensa de lectura del documento que previamente fue circulado.

Bien, no habiendo manifestaciones al respecto en Sala ni tampoco en la modalidad virtual, a continuación, solicito de nueva cuenta respetuosamente a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa, se sirvan ser tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

Tomándose nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del documento circulado previamente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le pido se sirva dar cuenta del punto único del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

El punto único del Orden del día de esta sesión Extraordinaria refiere, al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado por la clave PSE-01/2024, instaurado en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas en el expediente TE-RDC-20/2023, así como de la denuncia interpuesta por Casandra Prisilla De los Santos Flores, en su carácter de Diputada integrante de la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en

contra de los ciudadanos Félix Fernando García Aguiar y Luis René Cantú Galván, por la supuesta comisión de la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito previo a someter el proyecto de resolución a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, sea tan amable de dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos materia de la decisión, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutiveos del proyecto que se encuentra a la consideración del pleno, son los siguientes:

“PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida a Félix Fernando García Aguiar y Luis René Cantú Galván, consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género en contra de Casandra Prisilla de los Santos Flores.

SEGUNDO: Publíquese la versión pública de la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutiveos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario. Proyecto de resolución que someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General y consultaría si alguien desea hacer uso de la palabra en modalidad presencial ¿alguna intervención? En modalidad virtual ¿alguna intervención?

Bien, no advierto intervención alguna, luego entonces señor Secretario sírvase tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

En ese sentido, señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete en este momento a su aprobación el Proyecto de Resolución a que refiere el punto único de esta sesión Extraordinaria. Por lo cual, les solicito atentamente y de forma respetuosa que quienes estén por la afirmativa, sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, muy amables.

Habiéndose tomado nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución referido en el punto único del Orden del día de esta sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/IETAM-R-CG-01-2024.pdf>

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el desahogo de la sesión, si es tan amable por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. Permítame informarle que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de esta sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, amable audiencia que nos acompaña en este recinto y a través de las redes sociales institucionales, la Secretaría ha dado cuenta de que se ha agotado el asunto único del Orden del día de la presente sesión Extraordinaria la número 4, por lo que procederé a su clausura siendo las doce horas con quince minutos del día miércoles treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, declarándose válidos los actos realizados, así como la resolución aprobada.

Agradeciendo a todas y a todos, su asistencia, que tengan una excelente tarde, muchas gracias.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 07, ORDINARIA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2024, LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.
DOY FE.-----

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO